




CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS LABORALES VACANTES DE CARÁCTER INDEFINIDO DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS

(OEP 2007)

(Boletín Oficial de Canarias número 238, de 2 de diciembre de 2011)

PUNTOS DE INFORMACIÓN

- Si usted desea participar en la Convocatoria Pública para la provisión de plazas laborales vacantes de carácter indefinido del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias (OEP 2007), puede obtener toda la información correspondiente a este proceso selectivo en los siguientes puntos informativos:

- 1. Página Web del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias 
www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs (Área de Salud/ Tenerife/ HUC).
- 2. Tablones de Anuncios, ubicados en la entrada de personal del Hospital Universitario de Canarias (HUC) y en el Hospital Psiquiátrico-Febles Campos.
- 3. Área de Información de la Dirección de Recursos Humanos del HUC, ubicada en:
 - Entrada de personal del Edificio de Hospitalización del HUC (antigua sala de espera del Laboratorio Central).
Ofra s/n. La Cuesta, C.P.38320, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.
- 4. Oficinas de información y Atención Ciudadana de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 5. Teléfono de Información del Gobierno de Canarias **012**
- En los lugares indicados en los puntos 1 y 2 (Página Web y Tablón de Anuncios) se publican todos los documentos y resoluciones relacionados con la convocatoria, como las Bases Específicas, Resolución de la Lista Provisional de Candidatos Admitidos y Excluidos y las Certificaciones de las Actas de los Órganos de Selección.

Las NORMAS que regulan la presente convocatoria de plazas fijas son, entre otras:

- Bases Específicas de la convocatoria, aprobadas por la Dirección Gerencia número 1.198/2011, de 15 de noviembre y publicadas en el B.O.C. núm. 238, de 2 de diciembre de 2011.
- Bases Genéricas para la Provisión de Plazas Vacantes de Carácter Indefinido, publicadas en el BOC núm. 18, de 28 de enero de 2004 y su modificación, publicada en el BOC núm. 49, de 12 de marzo de 2009.
- Convenio Colectivo, publicado en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, núm. 162, de 21 de agosto de 2009.

RECOGIDA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- Los interesados podrán recoger el Modelo de Instancia en los puntos 3 y 4 indicados anteriormente (Área de Información de la Dirección de Recursos Humanos del HUC y Oficinas de Información y Atención ciudadana). Al Modelo de Instancia, debidamente cumplimentado y firmado, y donde deberá figurar en sus tres ejemplares la certificación mecánica o, en su defecto, el sello, la fecha y la firma de la entidad bancaria (acreditativo de haber satisfecho los derechos de inscripción), debe adjuntarse la documentación requerida en las Bases Específicas de la presente convocatoria, a saber:
 - 1. Declaración Responsable (Anexo III), disponible en el Área de Información y en la página Web.

- 2. Original del comprobante de ingreso, en el supuesto de que el abono de la tasa por los derechos de inscripción se efectúe en otra entidad bancaria distinta de las señaladas en las Bases Específicas (Caja General de Ahorros de Canarias-Banca Cívica y Caja Insular de Ahorros de Canarias-Bankia) o en caso de que la solicitud no fuera certificada mecánicamente, o en su defecto, sellada, fechada y firmada por la entidad correspondiente, en el que se hará constar el nombre y apellidos del aspirante y la plaza a la que se opta.

- 3. Fotocopia del DNI, del pasaporte o del NIE, o cualquier otro documento legal acreditativo de su identidad, en vigor, dentro del plazo de presentación de solicitudes.

- 4. Fotocopia de la titulación establecida como requisito específico en las Bases Específicas, o en su defecto el justificante del pago de las tasas que dan derecho al título correspondiente. Si se presenta título equivalente deberá acreditarse dicha equivalencia. Así mismo, en caso de que se haya obtenido la titulación en el extranjero, será preceptivo el documento acreditativo de que la misma se encuentra homologada en España.

- 5. En aquellas plazas que se requiera experiencia profesional como requisito, certificación acreditativa de la misma, original, fotocopia compulsada o, en su defecto, cotejada en el Área de Información de Recursos Humanos del HUC, en los términos previstos en la Base Tercera, apartado 2.5. de las Bases Específicas.

- 6. En su caso, certificación acreditativa, original, fotocopia compulsada o, en su defecto, cotejada en el Área de Información de Recursos Humanos del HUC, de la condición de Minusvalía en los términos previstos en la Base Cuarta, apartado 2, de las Bases Específicas.

- 7. Impreso de reserva de nota anterior (Anexo IV), disponible en el Área de Información y en la página Web, para los interesados que estén en disposición de elegir la opción de reserva de puntuación en la Fase de Oposición, correspondiente a las últimas dos convocatorias para la provisión de plazas vacantes de carácter indefinido en los términos previstos en la Base Tercera, apartado 2.7. de las Bases Específicas.

- 8. Ocho (8) ejemplares del Proyecto Técnico, requerido en la Fase Oposición de la presente Convocatoria, para las plazas del Área Médica y seis (6) ejemplares del Proyecto Técnico para las plazas de Técnico Administración Titulado Superior del Área de Gestión.

***El plazo de presentación de instancia para participar en la convocatoria es el siguiente:
10 DE ENERO DE 2012 AL 7 DE FEBRERO DE 2012 (a/i)***